

Guayaquil, Abril 13 del 2016

Señora
MARÍA DEL ROSARIO CARRILLO G.
GERENTE GENERAL
TECNOPOWER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a usted que el día de hoy se ha efectuado la siguiente cesión de acciones:

El accionista Daniel Lillo Carrillo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0916585656, ha transferido 4898 acciones liberadas, de su propiedad, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que tenía en el Capital Social de esta Compañía, en favor del señor Marcelo Eduardo Lillo Zúñiga, con cédula de ciudadanía No. 0911051662-

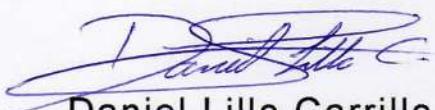
Cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El precio pactado y pagado en moneda de curso legal por el cesionario es el del valor nominal de las acciones que se transfieren, y comprende todos los derechos que como accionista le corresponde en la compañía

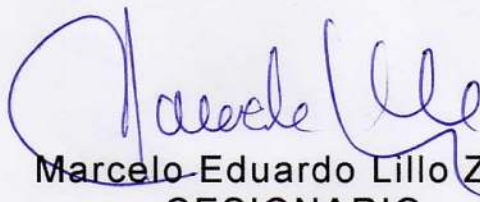
En tal virtud, se deberá tomar nota de la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como proceder a efectuar la notificación de Ley a la Superintendencia de Compañías.

El cesionario suscribe también esta comunicación como prueba de su aceptación y aprobación.

Atentamente,



Daniel Lillo Carrillo
CEDENTE



Marcelo Eduardo Lillo Zúñiga
CESIONARIO

